



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1039/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00030917-2/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Romina Tesone, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1 solicita la finalización de la promoción interina de la agente María Agustina Titoy en el cargo de Prosecretaria Administrativa y el reintegro de la misma al cargo de Oficial Mayor; la promoción interina del agente Guido José Carini al cargo de Oficial; la designación interina de la agente Adriana Estefanía Camaño en el cargo de Escribiente y el pase interino del agente Mariano Nicolás Barros en el cargo de Prosecretario Administrativo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 319/19-SISTEA, la agente María Agustina Titoy se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el mencionado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 407/2018. Se solicita la finalización de dicha designación y que se reintegre al cargo de Oficial Mayor, en el que se encuentra confirmada conforme Res. Pres. N° 1248/2014.

Que por otra parte, la Sra. Magistrada propone que el agente Guido José Carini, quien se encuentra confirmado en el cargo de Escribiente, conforme Res. CM N° 1058/2011, pase a desempeñarse en el cargo de Oficial.

Que en cargo de Oficial en cuestión se encontraba confirmado el agente Fernando Javier Rodríguez, conforme Res. Pres. N° 1382/2018. Por Res. Pres. N° 941/2019 se lo incorporó al Cuerpo Móvil del Poder Judicial de la CABA y se lo transfirió al Ministerio Público de la Defensa.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que quedará vacante por la promoción del agente Carini, la Sra. Magistrada propone a la agente Adriana Estefanía Camaño, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Oficial Mayor en el mismo Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Mariano Claudio Rabaia, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Agustina Titoy; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 639/2019. Al reintegrarse la agente Titoy al cargo de Oficial Mayor se producirá el acaecimiento de la condición de la agente Camaño.

Que por último, para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo la Sra. Magistrada solicita la designación del agente Mariano Nicolás Barros, quien actualmente se



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 36/2018.

Que el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Cinthia Adriana Veld, conforme Res. Pres. N° 103/2017; posteriormente por Res. Pres. N° 571/2018 se dio por finalizado el interinato.

Que cabe mencionar que, el Dr. Víctor Trionfetti, Titular del Juzgado de primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 y actual superior jerárquico del agente Mariano Nicolás Barros presta conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la promoción interina de la agente María Agustina Titoy, LP 721, en el cargo de Prosecretaría Administrativa, en la Secretaría N° 1 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, dispuesta conforme Res. Pres. N° 407/2018.

Art. 2°: Establecer que la agente María Agustina Titoy, LP 721, se reintegre al cargo de Oficial Mayor en el que se encuentra confirmada conforme Res. Pres. N° 1248/2014, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1.

Art. 3°: Promover al agente Guido José Carini, LP 1382, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 4°: Designar a la agente Adriana Estefanía Camaño, LP 7308, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Guido José Carini.

Art. 5°: Establecer el pase del agente Mariano Nicolás Barros, LP 5616, para que se desempeñe en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Secretaría N° 1 del Juzgado de Primera



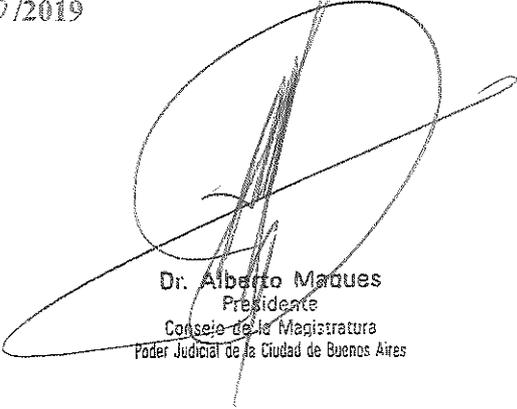
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 1 y 15, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1039/2019



Dr. Alberto Marques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

